SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL

Fecha de solicitud: septiembre de 2026.	**Dependencia:** OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Barbosa- Santander.

De manera atenta me permito solicitar registro presupuestal con cargo al presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2025 de conformidad a los siguientes datos:

NUMERO DE CONTRATO	128 – 2026 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO DE CONTRATO	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO AL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA OFICINA DE PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER***
CONTRATISTA	**JONATHAN FERNANDO DUARTE RUEDA** C.C. No. 1.005.341.004 de Barbosa, Santander DIRECCION: Calle 14ª #8ª - 48 MOVIL: 316 625 88 46 EMAIL: jduarterueda@yahoo.com
VALOR TOTAL	**NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($9.215.520)**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000394 EXPEDIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
CÓDIGO BPIN	202500000045248
SECTOR	Gobierno Territorial
PROGRAMA	Institucionalidad que represente nuestra identidad y diversidad.
OBJETIVO	Fortalecer el Desempeño Institucional de la Administración Pública del Municipio de Barbosa, con el propósito de orientar la inversión pública con transparencia hacía la resolución de las necesidades y problemáticas más sentidas de los Barboseñas.
METAS	*"Realizar reuniones del CMGRD para el establecimiento de mecanismos de alerta y reacción ante situaciones de riesgo"*
PROYECTO	*"Implementación de Plan de Fortalecimiento de la Gestión Pública Territorial en el municipio de Barbosa Santander."*

Cordialmente

MARCO ALIRIO CORTES TORRES
Alcalde de Barbosa Santander

Reviso y aprobó: CAPR- Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Obras Públicas

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000438

EL SUSCRITO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE:

FECHA: 30/09/2026

A FAVOR DE: JONATHAN FERNANDO DUARTE RUEDA **NIT: 1005341004**

Rubro	Fuente	Tipo Afec.	Número	Crédito
2.3.2.02.02.009.45.4503.4503003.225 - Servicio De Asistencia Técnica.	466 - 1.2.1.0.00 - Icld	CDP	2026000394	9,215,520.00
			TOTAL REGISTRO:	9,215,520.00

Tipo de contratación: No aplica
Número del contrato: 128
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO AL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA OFICINA DE PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER
Sector GOBIERNO TERRITORIAL
Programa INSTITUCIONALIDAD QUE REPRESENTE NUESTRA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD
Objetivo Fortalecer el Desempeño Institucional de la Administración Pública del Municipio de Barbosa, con el propósito de orientar la inversión pública con transparencia hacia la resolución de las necesidades y problemáticas más sentidas de los Barboseños.
Metas Realizar reuniones del CMGRD para el establecimiento de mecanismos de alerta y reacción ante situaciones de riesgo.
Proyecto: Fortalecimiento de la prevención y atención de desastres y emergencias en el municipio de Barbosa, Santander

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO, QUE ES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURÍDICA CORRESPONDIENTE.

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000438

EL SUSCRITO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE:

Se expide en BARBOSA a los 30 días del mes de Septiembre de 2026

NINI YOHANA NIÑO SUAREZ
SECRETARIA DE HACIENDA

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO, QUE ES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURÍDICA CORRESPONDIENTE.